

Matones con credencial

En Guerrero, Jalisco y Nuevo León, balas que segaron vidas fueron disparadas por agentes de la autoridad, lo que muestra la necesidad de una profunda y ancha reforma policiaca, que devuelva su sentido original a la persecución del delito.

EN UNA SOLA JORNADA CRIMINAL, NUEVE personas fueron asesinadas en Guerrero, cinco de ellas por agentes judiciales, y las otras cuatro presumiblemente también, quizá los mismos. Cuarenta y ocho horas más tarde, miembros de la misma corporación policiaca cobraron dos nuevas víctimas, a balazos. El gobernador Rubén Figueroa, que según su secretario de gobierno, no puede cuidar a todos los policías ni a todos los ciudadanos, pues se dedica a gobernar (como si hacerlo no implicara mantener el orden social), ni se da por enterado del suceso. En cambio, el de Jalisco, Alberto Cárdenas, ha sido colocado en el centro de una vasta discusión pública, luego de que fue muerta la víctima de un secuestro, en una confusa e imperita operación policiaca. Hubo en ese caso inepticia que no puede ser soslayada, por el trágico desenlace, pero no brutalidad ni dolo. Y Cárdenas no demoró en reaccionar, destituyendo a los jefes policiacos involucrados en el lamentable episodio. Pero se le carga en su cuenta el doloroso trance, como resultado del ajuste de cuentas político que aún se realiza en Jalisco.

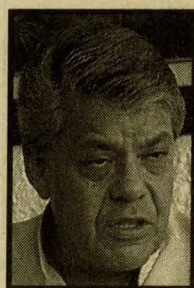
No hay maniqueismo en este planteamiento, derivado de que un gobernador sea miembro del PRI, y compadre del presidente Zedillo, y de que pertenezca el otro al PAN. La sola militancia en una u otra organización partidaria no hace mejores a unos y peores a otros. Pero sin duda los efectos políticos de esas muertes están determinados por la filiación de los encargados del Poder Ejecutivo en cada caso. Lo que se califica como "normal" en Guerrero es considerado casi monstruoso en Guadalajara. Pero sea usted, quien lee, el que aprecie las circunstancias en cada situación.

Con testimonios frescos, la prensa ha podido configurar esta versión: El domingo 18 tres muchachos, de apenas 25 años dos de ellos y un tercero de 17, fueron asesinados en un camino rural guerrerense. Agapito Rojas Hernández, que estaba acompañado por Genaro Martínez Sánchez y Miguel Rojas Cortés, había secuestrado un anónimo con amenazas de secuestro, ya que era a su temprana edad, un próspero ganadero y cafecultor. Parientes y amigos de las víctimas, al tener noticia de lo ocurrido, se dirigieron hasta el paraje donde yacían los cadáveres, pero antes de llegar se toparon con una brigada de agentes judiciales, quienes explicaron que los muertos cayeron víctimas de una banda que los emboscó. Uno de los agentes policiacos estaba herido, lo que atrajo la atención de los deudos después, cuando supieron que las víctimas habían podido repeler el ataque y herido a uno de los agresores. Supusieron entonces que los asesinos eran los propios policías. Pero por lo pronto los acompañaron para solicitar los cuerpos después de practicadas las autopsias, para velarlos y darle sepultura.

Durante la tarde, Marco Antonio Fierro Camacho, de 27 años, amigo de las víctimas, fue también asesinado, en circunstancias ignoradas, pero probablemente en relación con el crimen matutino. En tales condiciones es sencillo imaginar el ambiente del velatorio múltiple, en la noche en El Paraíso: Debió estar impregnado de una gran indignación y una ansia intensa de justicia o de venganza. Eso explica que, con el pretexto de hacer algunas compras en Acapulco, los hermanos José e Isaías Rojas, que lo eran también de Agapito, asesinados por la mañana, se hicieran acompañar por Mauro Altamirano y Benigno Figueroa. Todos a bordo de la camioneta de Héctor Aguilar Negrete, una Nissan blanca de doble cabina modelo 1995, que la tripulaba, se dirigieron al puerto en realidad a averiguar si sus sospechas eran ciertas. Iban en busca del policía herido, hebra por la que podían desmadejar el ovillo del crimen que los agraviaba. Pero en el camino fueron ellos mismos asesinados. Cuando sus cadáveres fueron descubiertos, se percibió a simple vista, y los peritajes parecen corroborarlo, que cuatro de ellos tenían un tiro de gracia en la cabeza.

Mediante testimonios se logró saber que los homicidas eran un comandante y un agente de la policía judicial de Guerrero, quienes han confesado el hecho, pero alegan haber sido víctimas de un asalto, que repelieron con la buena fortuna de que, siendo dos contra cinco, sus atacantes murieron y ellos quedaron ilesos. El comandante, Leopoldo Benítez, que fue escolta de Rubén Robles Catalán, ex procurador y ex secretario de gobierno, asegura que él y su subordinado viajaban en un operativo de rutina, pero no ha explicado por qué lo hacía fuera de la región donde se le había comisionado. En cambio, asegura que sus víctimas no eran unas blancas palomas. En efecto, uno de ellos había sido acusado de asesinar, apenas en diciembre anterior, a una persona, y otros tenían antecedentes penales por robo. Lo cual, por cierto, no atenúa el crimen y no le fuerza la versión del asalto, pues no suele ocurrir que atracadores tillicen un vehículo de su propiedad, que puede ser plenamente identificado.

Los parientes de las víctimas, entre ellos un atribulado Miguel Rojas, que en sólo unas horas perdió a tres de sus hijos, vidas arrancadas con violencia, suponen que los cinco asesinados por los policías judiciales fueron ejecutados para que no pudieran precisar lo ocurrido por la mañana. Por eso recibieron con indignación la visita de Zótico García, secretario de gobierno (que reemplazó a Robles Catalán luego de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos forzó su separación a causa de la matanza de Aguas Blancas, el sórdido episodio en que 17 campesinos fueron ultimados por fuerzas de seguridad pública). Los deudos resienten el que además de los asesinatos se difame a las víctimas como si fueran asaltantes, pues además de arrancarles la vida se les quita la honra también. Rechazan, en fin, la pretensión

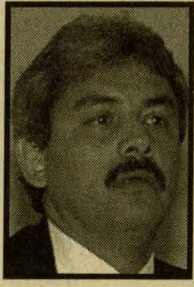


El gobernador Rubén Figueroa es disculpado por su secretario, quien asegura que el Ejecutivo no puede andar cuidando a todos los policías y a todos los ciudadanos, porque está concentrado en gobernar, como si hacerlo no implicara el acatamiento de la ley.

del Ministerio Público, de desvincular las dos tandas de crímenes, que les parecen obviamente relacionadas, aunque sólo fuera por la presencia de miembros de una misma familia en los dos grupos.

Esas muertes ocurrieron el 18 y el 19 de febrero. El veinte, un nuevo y grave percance reforzó la imagen de temibilidad de la policía judicial guerrerense. Sus agentes hasta cuando hacen bien hacen mal. Una patrulla de esa corporación aprehendió a cuatro asaltantes, que además asesinaron al propietario de una camioneta que robaron. Los judiciales se llevaron a los atracadores, pero, según el testimonio de dos de ellos, que sobrevivieron al ataque, no los condujeron ante las autoridades. Los apartaron del camino y dispararon contra ellos, hasta que los creyeron muertos a todos. Habrá quienes elogien la justicia pronta y expedita practicada por los agentes policiacos, pero es claro que la delincuencia no acaba con la delincuencia, y menos en un estado donde la violencia "es normal", según el resignado, o cínico, diagnóstico del secretario de gobierno.

El mismo lunes 19, en Jalisco, un secuestro que estaba a punto de ser bien resuelto terminó con la muerte de la víctima, y tras ese desenlace se ha producido un escándalo político. Una muchacha de



En una reacción política pronta, reveladora de sensibilidad, el gobernador Alberto Cárdenas destituyó a los dos jefes policiacos cuyas corporaciones participaron en el secuestro que terminó con la muerte de la víctima y uno de los delincuentes.

sólo 19 años, Elba Rosa Frank Ramírez, fue secuestrada a la salida de su escuela el 14 de febrero. Los bandoleros que la tenían consigo fueron localizados por la policía judicial que, para preservar la vida de la víctima, valor primordial en casos de esa naturaleza, negoció con los secuestradores su salida de las suites donde se encontraban. Mantenido como rehén por los contrabandistas, éstos huyeron a bordo de un automóvil tras el cual se lanzaron los agentes judiciales. A la persecución se unió una patrulla de la dirección de seguridad estatal, y en circunstancias confusas se inició un tiroteo como resultado del cual murieron la joven secuestrada y uno de los delincuentes.

Sin que en un primer momento pudieran precisarse las exactas circunstancias del trágico desenlace, el gobernador Cár-

denas destituyó a los jefes de las dos corporaciones involucradas, que se inculpan mutuamente por la muerte de la desgraciada doble víctima. Fue una reacción política pronta, seguida de la petición al Congreso local de que designara un fiscal especial, que determine con precisión cómo se produjo el homicidio, que es claramente preterintencional, pues quien haya disparado la bala que mató a Elba Rosa no quería privarla de la vida y, antes bien, obraba en cumplimiento de un deber, consistente en detener a delincuentes en flagrancia. Quizá hubo torpeza, inexcusable a la luz del resultado, pero explicable por las circunstancias confusas en que se produjo el episodio. Será el proceso judicial el que establezca en último término las responsabilidades penales. Pero las políticas fueron asumidas de inmediato por el gobernador, al que sin embargo se le formulan reproches por demorarse en dirimir un conflicto entre colaboradores, ahora mezclados en este penoso caso.

En efecto, diversas concepciones sobre cómo enfrentar la delincuencia, creciente en Jalisco y especialmente en Guadalajara, como en el resto del país, pusieron en posiciones encontradas al procurador Jorge López Vergara, que privilegia la observancia de la ley sobre la eficacia, y al destituido director de seguridad pública, Horacio Montenegro, que capitán del ejército de licencia, que prefiere ofrecer resultados aunque en el camino quede maltrecha la legalidad. Es obvio que la solución justa debe perseguir ambos valores, pero eso no se ha conseguido en la práctica. Como quiera que sea, sólo forzando el argumento se puede atribuir al encono entre ambos servidores lo ocurrido el lunes anterior, pues ni siquiera se trató de una disputa entre corporaciones que se estorbaran entre sí.

Una rebelión de uniformados siguió a la orden gubernamental de destituir al capitán Montenegro. Mirado el asunto desde el ángulo positivo, es confortante que una corporación se mueva en favor de su jefe, pues no suele establecerse una corriente afectiva y ni siquiera de sano entendimiento entre los que mandan y los que obedecen. El dictamen así hecho por los gendarmes rasos (que se plantaron ante el palacio de gobierno y aun entraron en el recinto, para protestar por el despido de su director) debe ser atendido, si no de lo que hace a la persona, sí a los mecanismos que Montenegro hubiera implantado y que satisfacen a la policía. Pero desde otro mirador es preocupante que una corporación que debe acatar decisiones del poder civil las ponga en entredicho. Sería especialmente grave si esa actitud derivara de una manipulación política, que en Jalisco es presumible visto el severo ajuste de cuentas que supone el relevo de un partido por otro en la gubernatura.

La minoría priista en la legislatura local ha aprovechado el viaje para reforzar la tendencia a descalificar el gobierno panista en la entidad. Es verdad que en diversos ambientes jaliscienses, donde no se conoce o no se practica la enseñanza gomezmoriniana de que no haya ilusiones para que no haya desilusionados, ha cundido la decepción ante la actuación del gobernador Cárdenas y los alcaldes de Guadalajara y los municipios conurbados. Tenemos que aprender la lección de que no basta el relevo de partido en el gobierno para que se produzcan cambios inmediatos en la vida social, como por ensalmo. La democracia, que incluye la posibilidad de que triunfe en las elecciones una u otra opción, es apenas la base para que necesidades sociales como la seguridad sean colmadas. Por eso no ha sido cierto, tomado a secas, el apotegma panista (que nadie sino yo ha formulado así, pero que se desprende de su doctrina y su prédica), de "dadme lecciones limpias y todo lo demás vendrá por añadidura". Un proceso electoral transparente, y no cuestionado, como el que hace un año llevó al PAN al poder en Jalisco, es condición necesaria, pero no suficiente para una servicial gestión gubernativa.

Todavía hubo otro crimen atribuido a agentes policiacos esta semana, aunque el homicidio ocurrió el 17 de enero. Se trata del asesinato de Leopoldo del Real, el abogado de la corporación que fue tiroteado ante el director mismo de la policía judicial de Nuevo León. Aunque no se ha formulado acusación alguna contra este jefe policiaco, que goza además de buena reputación, el martes fueron detenidos miembros de la policía que estuvo a su cargo. Y no agentes de bajo rango, sino el coordinador de la corporación misma, Mario Benavides.

El estilo de trabajo de Del Real, su fama pública, las relaciones que mantuvo en Monterrey y durante su breve exilio en McAllen, y las circunstancias de su muerte, fueron en todo momento indicios para suponer que su crimen no fue urdido por un marido agraviado, es decir que no había pasión sino cálculo, e intereses, en su asesinato. Es gravísimo que la organización del crimen haya contado con agentes judiciales, que de comprobarse su participación serán sólo matones con credencial.

Que haya lo mismo en Guerrero que en Nuevo León, no sólo desdice el ramplón determinismo geográfico del secretario de gobierno de Figueroa, quien explica la violencia en su estado alegando que allí "no es el norte" para pedir comportamientos civilizados, sino que hace evidente la urgencia de una reforma policiaca, profunda y amplia, que devuelva su sentido a la persecución del delito y la procuración de justicia.